



DECRETO N° 1474

CHIGUAYANTE, 27 SET. 2010

VISTOS: Decreto N° 1226 de fecha 13 de agosto de 2010 que autoriza el llamado a Licitación Pública 21/2010; Ord. N° 863 de fecha 13 de septiembre de 2010 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°21/2010 "Reparación Liceo B-37"; Solicitud de Contratación de Servicios N° 11 de fecha 14 de septiembre de 2010, que autoriza la adjudicación de Licitación 21/2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°21/2010 "Reparación Liceo B-37", al oferente Alberto Aguayo Muñoz por un monto total de \$15.835.806.-(quince millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos seis pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 28 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OTF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: 23/09/10